

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Apertura sobre 1 y 2 criterios que dependen de juicio de valor

Expediente: Eficiencia hídrica en las instalaciones deportivas La Cotxera, cofinanciado con fondos FEDER. Número: 3800/2023 (134-2023)

Procedimiento: Abierto **Tramitación:** Ordinaria
Lugar Sala de Comisiones.
Día: 4/10/2023 **Hora comienzo:** 9:20 **Hora finalización:** 9:42

ASISTENTES:

Presidente: José Maroto Yago, delegado de Hacienda y Desarrollo Económico.

Vocales:

- M^a Carmen Aparisi Aparisi, Interventora General.
- Pilar Guillén Zaragoza, letrada de la Asesoría Jurídica.
- Fernando Salom Herrero, secretario general del Pleno.
- Jonatan Baena Lundgren, secretario general de la Administración Municipal.
- Isabel Cerdá Ureña, directora de la Oficina Presupuestaria.
- Manuel Vicente Herrero Mas, director del servicio de Modernización.
- Andrés Campos Casado, concejal del grupo municipal PSOE.
- Guillermo María Alonso del Real Barrera, concejal de VOX

Secretaria: Eva Monge Martínez, jefa de la sección de Contratación y Patrimonio.

Quedando válidamente constituida conforme a lo dispuesto en el artículo 21.7 del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público; artículo 326 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público.

La reunión ha sido convocada con objeto de calificar la documentación de carácter general presentada por los licitadores para la contratación referenciada en el asunto y, si es el caso realizar la apertura del sobre número 2.

La única empresa presentada al procedimiento de referencia es:

1. Ibérica Desarrollo e Investigación, SCV

El sobre número 1 que contiene la documentación administrativa ha sido aperturado en el servicio de Contratación y Patrimonio en virtud de la delegación otorgada por la Mesa en sesión celebrada en fecha, 30/06/2023.

Las oferta contienen el DEUC, Documento Único Europeo, de conformidad con lo que dispone el apartado 1 del artículo 140 de la LCSP y documentación exigida en el PCAP. La Mesa la declara admitida al procedimiento.

A continuación se procede a la apertura y lectura del sobre “2” que contiene la documentación para valoración criterios que dependen de un juicio de valor, y a fin de dar cumplimiento a lo prescrito en los artículos 25, 26 y 27 del RD 817/2009, de 8 de mayo.

La Mesa acuerda remitir la documentación contenida en el sobre número 2 a informe técnico a fin de valorar su contenido de conformidad con lo establecidos en los pliegos.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión en prueba de lo que se expide la presente acta.

Presidente

Secretaria

José Maroto Yago

Eva Monge Martínez

Firmado digitalmente por:EVA MARIA MONGE MARTINEZ
11/10/2023 7:58:55
CAP DE SERVICI

Firmado digitalmente por:JOSE MAROTO YAGO
11/10/2023 10:08:26
Regidor d'Àrea